



EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE APARTADÓ, IMDER

CERTIFICA:

Que, en la planta de personal adscrita al INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE APARTADÓ, IMDER, no se cuenta con recurso humano disponible para la ejecución del contrato de prestación de servicios que se requiere para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA DEL IMDER APARTADÓ".

Razón por la cual se invita al señor **ANDRES FELIPE ANGULO MURILLO**, a presentar su Propuesta para el contrato CPS-070-2026.

Para constancia de lo anterior, se firma el día veintiocho (28) del mes de enero del año 2026.

OLEIDER DÍAZ TORRES
Director General

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Luisa Fernanda Polo - Asesora Jurídica	
Revisó:	Ana María Duque - Profesional Universitaria	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

